

Acta N° 19-2020

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día viernes veintiséis de junio del dos mil veinte, iniciando al ser las nueve horas con cincuenta y seis minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV	Informe de Presidencia
V.	Audiencias: i. Parque Marino del Pacífico. (Proyectos en Acuicultura). ii. Presentación del proyecto realizado con OIT, INAMU y COOPESOLIDAR.
VI.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Vicepresidente. Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Duayner Salas Chaverri	Viceministro de Comercio Exterior
Sr. Carlos Mora Gómez	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Martín Contreras Cascante	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sra. Paola Vega Castillo	Viceministra del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Haydée Rodríguez Romero	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE)
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
ASESORES PRESENTES	

Sr. Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede la señora Sonia Medina Matarrita, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-138-2020

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma Rojas, Duayner Salas Chaverri, Carlos Mora Gómez, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Leslie Quirós Núñez y Sonia Medina Matarrita.

Artículo IV

Informe de Presidencia:

Procede el señor Daniel Carrasco Sanchez, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, con la presentación del Informe de Gestión por parte de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al mes de mayo y junio de 2020, el cual se detalla a continuación:

1. "...Acciones Ejecutadas

a) Firma de Convenios de Cooperación

- Firma de Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS), para desarrollar acciones y gestiones conjuntas que permitan la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación con la Cámara Costarricense de la Industria Atunera (CATUN).

b) Actividades nacionales

- **Celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada (INDNR) – 05 de junio.**

En conjunto con el Viceministerio de Aguas y Mares del Ministerio de Ambiente, la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Costa Rica, el Servicio Nacional de Guardacostas y la organización no gubernamental Conservación Internacional, se realizó un conversatorio virtual donde se compartieron un intercambio de ideas y acciones en materia de combate a la pesca ilegal y otros delitos contra la regulación pesquera.

c) Ejecución de acciones relacionadas a la Veda Golfo de Nicoya 2020.

Coordinaciones propias del inicio del período de veda anual, establecido para el sector pesquero de pequeña escala del Golfo de Nicoya, conferencias de prensa y actividades propias al tema.

Se están llevando a cabo operativos coordinados por parte de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para lo cual se ha solicitado a esta Dirección presentar un informe detallado en Junta Directiva en cuanto a los operativos realizados.

d) Coordinación de prórrogas para “Cursos de zafarrancho” que vencen en 2020.

En el marco de la emergencia causada por el COVID-19, desde la Presidencia Ejecutiva se coordinó con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para extender la vigencia de los “cursos de zafarrancho” que vencen en 2020.

Mediante Oficio No. DVMP-DNS-2020-430 de la Dirección de Navegación y Seguridad, de la División Marítimo Portuaria, se ha otorgado una prórroga de seis meses a partir del 01 de marzo del 2020 y hasta el 31 de agosto del 2020, a los “Certificados de Zafarrancho” que se encuentren vencidos y que no han podido llevar el curso de Actualización Básico de Embarco (Refrescamiento Básico de Embarque).

e) Atención sector pesquero y acuícola por la afectación del COVID-19

1. Por medio de varios Departamentos y Direcciones Regionales se ha apoyado a Comités Locales en la entrega de alimentos, como es el caso de Costa de Pájaros, Manzanillo,
2. Se realizaron visitas a la comunidad de Playa Blanca en Paquera y Costa de Pájaros en coordinación con el IMAS y Fundación MarViva para apoyar a pescadores en el llenado de Formularios del “Bono Proteger”.
3. Se trabaja en la elaboración de los protocolos de reactivación del sector pesquero y acuícola.
4. Se continúa apoyando los modelos de comercialización de organizaciones de pescadores en Ferias del Agricultor.
5. Se mantiene la campaña de comunicación “Come rico, come sano, come pescado y mariscos costarricenses” en redes sociales del Instituto con la generación de productos gráficos que promuevan el consumo de productos pesqueros y acuícolas.

6. Se ha sumado al apoyo en materia de comunicación la la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Costa Rica.

Datos concretos:

- 1) **Fomento de consumo de productos pesqueros y acuícolas y compras de productos costarricenses.**

Lema: ¡Come rico, come sano, come pescado y mariscos costarricenses!

¿Que se busca?

- Fomentar al consumo de productos del mar por su valor nutricional en redes sociales del INCOPECA
- Promover la compra de producto nacional.
- Informar a los consumidores sobre los centros de acopio o pescaderías que están dando servicio a domicilio y venden sus productos en ferias del agricultor.
- Con el apoyo y seguimiento del INCOPECA, algunas cámaras de pescadores se han aliado con ONGs para fortalecer los procesos de comercialización local, como la Cámara de Pescadores de Guanacaste, quien habilitó un centro de acopio en Playas del Coco para recibir y comercializar los productos obtenidos por estos pescadores artesanales, se alió con la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) para fortalecer su plan de reactivación del sector pesquero.

Mediante el apoyo de ACRXS se financió el “alisto” (combustible, hielo y carnada) para 30 embarcaciones. De esta forma, se pudo obtener producto pesquero, que permitiera el funcionamiento del centro de acopio. Además, se brindó capital a la CPG para que pudiese seguir comprando productos pesqueros provenientes de otras comunidades fuera de Playa del Coco, como Cuajiniquil, El Jobo, Coyote, Bejuco, Isla Venado, Puerto Nispero y Costa de Pájaros.

- Se ha abierto espacios en mercados regionales para que las agrupaciones de pescadores y acuicultores puedan vender de manera directa sus productos, como es el caso del Mercado Regional Chorotega.
- Mediante un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Producción (CNP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Junta Nacional de Ferias del Agricultor, se han gestionado con los comités regionales de ferias y los entes administradores, el espacio que tiene en estos mercados para ubicar ahí a los pescadores y acuicultores para que comercialicen sus productos.

Feria del Agricultor	Organización/pescador
Santa Ana, Zapote, Nicoya, Santa Cruz y Liberia	Cámara de Pescadores de Guanacaste Cámara de Acuicultores de la Zona Norte
Tres Ríos - Pavas	Asociación de Trucheros del Macizo del Cerro de la Muerte
Barranca – Hatillo – San Sebastián	Ana Ruth Esquivel Medrano (pescadora de Costa de Pájaros, Puntarenas)
Oreamuno de Cartago	José Sabina Trejos Barrantes (Pescador, Costa de Pájaros, Puntarenas)
Escazu	Cooperativa de Pescadores de Tárcoles R.L.

- Por medio de la Moratoria del cobro de los cánones anuales de las licencias de pesca comercial, autorizaciones acuícolas, autorizaciones de transporte y comercialización de productos pesqueros. Acuerdo AJDIP/048-2020.
 - a) Aproximadamente 1200 gestiones.
 - b) Aproximadamente 120 millones en el trimestre (marzo-junio 2020), el monto que deja de percibir el estado por esta medida.
 - c) Detalle por licencias de pesca comercial: 670 licencias
 - d) Detalle por autorizaciones de transporte: 160 autorizaciones
 - e) Detalle por comercialización: 370 autorizaciones

- **Ingreso a playas:** Aplicación de una excepción en cuanto al cierre de playas decretado como medidas sanitarias para disminuir el contagio por COVID-19 en el país, para el Sector Pesquero Nacional. **Entre permisionarios y tripulantes, estimamos alrededor de 4532 personas que pudieron verse beneficiadas con la excepción a la restricción de ingreso a las playas”.**

Finalizada la presentación, la Junta Directiva da por recibido el Informe de Gestión por parte de la Presidencia Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo y junio de 2020, remitido por el señor Daniel Carrasco Sánchez

Artículo V

Audiencias:

- i. **Parque Marino del Pacífico. (Proyectos en Acuicultura).**

Se procede a recibir en la presente sesión a los señores Natalia Corrales Gómez y Jonathan Chacón Guzmán, representantes del Parque Marino del Pacífico, los cuales inician con una pequeña reseña de Proyectos de Acuicultura Marina y a su vez solicitan la colaboración y el apoyo del INCOPECA en los siguientes puntos:

1. Asignación del biólogo Oscar Fajardo para dar apoyo técnico en los proyectos de campo
2. Apoyo logístico en embarcaciones, carros y camión.
3. Colaborar en la formalización de los permisos de técnicos para los nuevos cultivos.
4. Permiso en época de veda para la extracción de reproductores para la investigación de los proyectos

Considerar la posibilidad de que se reintegre el Biólogo Oscar Fajardo a la operación del Laboratorio cómo se hizo entre el 2007-2014 por convenio.

Discutida y analizada la presentación por parte de los señores Directores, se da por recibida y consideran conveniente trasladar solicitud de permisos de investigación a la Dirección General Técnica y a la Asesoría Jurídica del INCOPECA para contar con sus respectivos criterios y dar seguimiento a lo solicitado.

ii. Presentación del proyecto realizado con OIT, INAMU y COOPESOLIDAR.

Se recibe en Audiencia al funcionario Roberto Carlos Ortega, del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA en conjunto con María Picado Ovares, representante del Instituto Nacional de la Mujer con el fin de exponer ante los señores miembros de Junta el proyecto denominado "Hacia una Estrategia Integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales".

Finalizada la presentación se aclaran consultas de los señores Directivos y se da por recibido el mismo, agradeciendo a los colaboradores de dicho proyecto la exposición ante la Junta Directiva del INCOPECA.

Artículo VI

Cierre:

Al ser las doce horas con tres minutos se levanta la sesión.